

Informe del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del Período de Sesiones de la CEPAL

El Comité Especial sobre Población y Desarrollo del Período de Sesiones de la CEPAL sesionó los días 13 y 14 de mayo de 1998, presidido por la siguiente Mesa Directiva:

Presidencia: Panamá

Vicepresidencias: Argentina

Haití

Jamaica

Relatoría: Perú

La segunda reunión del Comité Especial contó con la participación de cerca de 30 países miembros y no miembros de la CEPAL, de representantes de organismos internacionales y de Organizaciones No Gubernamentales e invitados especiales.

Tras aprobar sin modificaciones el temario provisional, la Presidencia hizo referencia al origen de la instalación de Comité Especial y a los resultados alcanzados en su primera reunión realizada los días 17 y 18 de abril de 1996 en San José, Costa Rica, con ocasión del vigesimosexto período de sesiones de la CEPAL. Por su parte, la delegada de México, en calidad de Presidente saliente, informó sobre la marcha del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo desde sus inicios y, en particular, desde 1996.

El Director del CELADE informó sobre las actividades realizadas por el Centro en el último bienio en el marco del Plan de Acción Regional y sobre algunas de las actividades nuevas y prioritarias que deberán realizarse en el próximo bienio, destacando las referentes a la ronda de censos del año 2000, el envejecimiento de la población y la seguridad social y la preparación del informe de la región sobre los resultados de la puesta en práctica de las recomendaciones del Programa de Acción de El Cairo -conocido como "cinco años después de El Cairo: CIPD+5"- para la sesión extraordinaria de la Asamblea General que se desarrollará en 1999 sobre este tema..

La Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe informó también a las delegaciones sobre las actividades realizadas y planeadas en el marco del Plan de Acción Regional y el Programa de Acción de El Cairo en la región de el Caribe.

La Directora de la División para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas hizo amplia referencia en su presentación a la importancia del proceso de seguimiento y evaluación de la puesta en práctica de las recomendaciones de

la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, con miras a la sesión extraordinaria de la Asamblea General. Señaló la importancia de incorporar programas de población en las políticas sociales y, en particular, en los programas de erradicación de pobreza, haciendo referencia al documento "Población, salud reproductiva y pobreza" presentado por el CELADE ante este Comité. Además, vinculó el tema de población y desarrollo con el del gasto fiscal, tema sustantivo principal del período de sesiones.

El examen del tema sustantivo del Comité Especial sobre "Población, Salud Reproductiva y Pobreza" se inició con una presentación por el CELADE, en la que se destacaron algunas dimensiones conceptuales de la conducta y la salud reproductivas de los grupos pobres de la población y se profundizó en temas prioritarios, como los siguientes: i) las desigualdades socioeconómicas en el ámbito de la conducta y la salud reproductiva; ii) las adversidades de distinta índole que acarrea la fecundidad temprana y, iii) la falta de opciones que tienen los pobres para ejercer sus derechos reproductivos.

El documento de la Secretaría fue comentado por un representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas, quien destacó algunas otras dimensiones relacionadas con la pobreza y la necesidad de insertar la salud reproductiva en las políticas integradas para combatir la pobreza.

A continuación, varias delegaciones agradecieron las presentaciones sobre el tema, enfatizando la relevancia del tema en sus respectivos países y la necesidad de un ataque frontal a la pobreza mediante políticas y programas integradas y su relación con el tema del gasto fiscal.

El Comité Especial decidió abordar en su próxima reunión el tema de "Población, Juventud y Desarrollo" y, encargó al CELADE elaborar la documentación sustantiva correspondiente. Varias delegaciones enfatizaron algunos aspectos que, con miras al siglo XXI, deberían ser tratados en dicha documentación, entre ellos: educación, salud reproductiva de los adolescentes, inserción laboral, dinámica demográfica, equidad y transformación productiva y género.

El tema principal de la segunda reunión del Comité Especial, relacionado con la preparación de América Latina y el Caribe para el ejercicio mundial de evaluación de los avances en la ejecución del Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), fue iniciado con una presentación hecha por el representante de la División de Población de las Naciones Unidas, quien informó sobre el proceso de preparación del informe que se presentará a la Asamblea General en su sesión extraordinaria y sobre el papel que en este proceso corresponde a la Comisión sobre Población y Desarrollo de ECOSOC.

La Directora Ejecutiva Adjunta (Programas) del Fondo de Población de las Naciones Unidas, se refirió a las actividades preparatorias del Foro Internacional de La Haya, que se realizará en febrero de 1999, destacándolo como uno de los eventos culminantes del proceso de evaluación CIPD+5; en él participarán representantes de gobiernos, de la sociedad civil organizada y de organizaciones internacionales involucradas en la

implementación del Programa de Acción de El Cairo. Señaló que las conclusiones de este Foro serán insumos para la sesión extraordinaria que la Asamblea General celebrará entre el 30 de junio y el 2 de julio de 1999 para considerar los progresos logrados por los países en la implementación del Programa de Acción de El Cairo.

Siguiendo una sugerencia de la Secretaría y el Fondo de Población, las delegaciones entregaron un informe sobre los resultados obtenidos en sus respectivos países en la puesta en práctica de las recomendaciones de El Cairo, para cuya elaboración contaron con un pauta elaborada con anterioridad por el CELADE en consulta con el Fondo.

Los informes nacionales -o sus declaraciones escritas- fueron entregados por los siguientes países: Antillas Neerlandesas, Antigua y Barbuda, Argentina, Aruba, Bahamas, Belice, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Haití, Guyana, México, Nicaragua, Panamá y Perú. Adicionalmente, otras delegaciones proporcionaron información verbal sobre los resultados y problemas encontrados en la ejecución de las recomendaciones de El Cairo. Por su parte, representantes de organismos internacionales y de Organizaciones no Gubernamentales entregaron información relevante sobre temas específicos de su competencia.

Mediante la aprobación de un proyecto de resolución se definió el proceso que conducirá a un informe de la región de América Latina y el Caribe, el que deberá ser enviado antes del 15 de enero de 1999, como aporte de la región al proceso de CIPD+5, al Foro Internacional de La Haya y a la Comisión de Población y Desarrollo.

Se encargó a la Secretaría que, en cooperación con el Fondo de Población, elabore antes del 15 de noviembre de 1998, un proyecto de informe para su posterior examen en la Mesa Directiva de Comité Especial, ampliada con los países que deseen participar. Como se trata de uno de los insumos principales para la elaboración de este informe, es necesario que la Secretaría tenga en su poder los respectivos informes nacionales antes del 1 de julio de 1998. La Secretaría deberá hacer llegar el correspondiente proyecto de informe a todos los países miembros en dos idiomas: español e inglés.

Finalmente, el Comité Especial aprobó un segundo proyecto de resolución sobre "Población, pobreza y gasto fiscal", en el que se solicita a los gobiernos, que consideren, entre otros, los programas de población como un componente central de sus estrategias de desarrollo social y de sus planes para reducir la pobreza y que asignen los recursos financieros necesarios para lograr los objetivos nacionales en el área de población y desarrollo.